

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ TRES  
PLAN DE CUENTAS 15 /06/2016**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 15 de Junio de 2016, se reunieron en las instalaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco; los servidores públicos que detallan en lista de asistencia adjunta a esta minuta; y quienes se acreditan como enlaces de los mismos y que integraran el Comité de Trabajo Tres. Conforme a lo siguiente:

**OBJETIVO DE LA REUNION**

Analizar las Propuestas del Plan de Cuentas por cada uno de los integrantes del Comité 3, para obtener la homologación establecida de acuerdo al CONAC.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Temas a Tratar: Análisis del Plan de Cuentas vinculando el CRI y el COG.
3. Acuerdos Tomados (Actividades a realizar en la próxima reunión programadas)
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ TRES  
PLAN DE CUENTAS 15 /06/2016**

En desahogo del Primer Punto, se dio inicio a la reunión del Comité de Trabajo Tres, de acuerdo a la lista que se anexa a la presente Minuta de Trabajo.

En desahogo del Segundo Punto, los municipios externaron sus dudas:

1.- El estado se debe de poner de acuerdo con OSF, porque rige a municipios, y así se podrá tener una buena homologación.

2.- Se presentó el catálogo de fuente de financiamiento, por parte del municipio de Tenosique, comento la L.C.P. Yoly Hernández que no se deben de tener saldo en las partidas porque a lo último se cancelan cada año, deberán de tener los saldos en las cuentas de activo y pasivo.

3.- Homologar el catalogo para el 2017, esa será la tarea a trabajar en nuestro Plan de Cuentas.

4.- El C.P. Agustín Baeza comento de como asociar la procedencia con el gasto federal, hay que ver cómo quedaría reflejado con el CRI, y ver por parte del COG la procedencia asociado y como vaya armonizada con el CRI.

5.- El L.C.P. Francisco Zenteno del municipio de Jalpa de Méndez, comento que hay que trabajar mucho en cuanto a los conceptos de Aprovechamientos y Derechos, ya que analizándolos no están homologados, como por ejemplo en municipios, las licencias algunos la tienen como derechos no comprendidos, y en la ley de ingreso del estado la tiene en la 43.

6.- Se sugiere que cada uno de los municipios homologuen un catálogo por todos los servicios, derechos, impuestos, etc. y tengan un solo criterio. Deberán traer los conceptos de todos sus servicios para la próxima reunión.

8.- La Lic. Mónica Solís por parte de SEPLAFIN comento que se le proporcione la procedencia del programa (PROAGUA) a Jalpa de Méndez, Tenosique y paraíso, ya que surgieron las dudas en la reunión anterior, y también proporcione el catálogo de fuente de financiamiento.

9.- Se presentó como quedaría la propuesta del Plan de Cuentas:

Balance  
CONAC

1112	1	160	COG-CRI
1123	1	1601	COG-CRI
1125	1	1601	COG-CRI
2111	1	1601	COG-CRI
2112	1	1601	COG-CRI

^

